

REGLAMENTO LA VIRGINIANA 2024

1. Presentación

- 1.1. La Virginiana es una marcha no federada de bicicleta de montaña, compuesta por una maratón 103km y otra de 45km
- 1.2. La competición tiene lugar en la localidad de La Virgen del Camino el 1 de junio de 2024
- 1.3. La competición está organizada por la Asociación Cultural y Deportiva La Virginiana.

Modalidad	Distancia
Ruta E-Bike	45 km
Ruta corta	45 km
Ruta larga	103 km

2. Carácter de la prueba

- 2.1. Se trata de una prueba competitiva en bicicleta de montaña de 1 día, tipo maratón.
- 2.2. Es una prueba competitiva que consta de 3 modalidades. (ruta corta, larga y e-bike)
- 2.3. La competición será de forma individual.
- 2.4. Se trata de una prueba no federada. La organización se encarga de asegurar a los participantes del evento
- 2.5. La prueba estará regulada pero no cerrada al tráfico, debiéndose respetar los participantes durante todo el discurso de esta las normas de circulación.
- 2.6. La organización no se hace responsable de las posibles sanciones a los participantes por no respetar dichas normas.

3. Inscripción

3.1. Cualquier persona que desee participar en esta competición debe inscribirse a través de la página web oficial: <https://lavirginiana.com>

3.2. Para que la inscripción sea válida, es obligatorio completar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar la inscripción.

3.3. El plazo de inscripción concluye el 26 de mayo 2024 o hasta completar las 600 plazas disponibles.

3.4. El importe de inscripción por participante es:

Modalidad	Precio
Ruta E-Bike	35 €
Ruta corta	35 €
Ruta larga	45 €

3.5. La inscripción incluye:

- Atención al participante On-Line y presencial.
- Derecho de participación en la competición.
- Placa numerada y dorsales personalizados
- Bolsa del corredor
- Medalla Finisher (si procede).
- Cronometraje y seguimiento en directo.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Vehículos escoba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Asistencia médica.
- Servicio de lavado de bicicletas.
- Vestuarios, aseos y duchas

3.6. Política de cancelación y cambios:

- Dispone de siete días para la devolución íntegra de la inscripción, a contar desde la fecha de realización del pago, según la normativa del Comercio Minorista de España.
- A partir de ahí, para poder cancelar una inscripción y tener derecho a la devolución de toda o parte de la cuota es necesario contratar el seguro de cancelación. Sin él, no se aceptarán devoluciones fuera del plazo legal.
- Este seguro tiene un coste de 6 euros que no se devolverán en ningún caso.
- Se estipulan los siguientes períodos y plazos de devolución con seguro contratado

Fecha	Importe cancelación
Hasta el 31 de marzo	100 % devolución o Traspaso a edición 2025
Hasta el 30 de abril	80 % devolución o Traspaso a edición 2025
Hasta el 15 de mayo	60 % devolución o Traspaso a edición 2025
Desde 16 de mayo	No reembolsable

- En caso de descalificación o retirada de la prueba, no se devolverá el precio de la inscripción ni total ni parcialmente.
- Incluye la posibilidad de un cambio de titularidad gratuito.
- Se establecen 3 € de cargo a la devolución en concepto de gestión.
- Pasadas estas fechas no se devolverá ninguna cantidad.
- En caso de no tener seguro de cancelación no se devuelve nada de dinero de la inscripción realizada anteriormente. En este caso se podría cambiar la titularidad sin coste.

Las cancelaciones o cambios deben solicitarse a contacto@gedsports.com.

4. Categorías y trofeos

4.1. Los participantes se pueden inscribir en alguna de las siguientes categorías:

4.2. Categorías ruta corta:

- Elite Mas/Fem.
- Máster 30 Mas/Fem.
- Máster 40 Mas/Fem.
- Máster 50 Mas/Fem.
- Máster 50 Mas/Fem.

4.3. Categorías ruta larga:

- Elite Mas/Fem.
- Máster 30 Mas/Fem.
- Máster 40 Mas/Fem.
- Máster 50 Mas/Fem.
- Máster 50 Mas/Fem.

4.4. Categorías ebike:

- E-Bike Mas/Fem..

4.5. Habrá Medallas para los 3 primeros clasificados en cada una de las categorías. A excepción de los absolutos que serán a los 5 primeros.

4.6. Todo corredor Finisher recibirá su medalla Conmemorativa.

4.7. Es obligatorio estar presente para recoger los premios, o para tal efecto comunicar a la organización una persona encargada de hacerlo por el ausente.

5. Salidas neutralizadas

5.1. Por motivos de seguridad la salida puede ser neutralizada. El Director del Recorrido encabeza a los participantes en un vehículo oficial de la prueba. En el momento que el Director del Recorrido inicia la etapa, los participantes deben comenzar a competir.

5.2. Cuando el vehículo oficial de la competición llega al final del tramo neutralizado, se aparta a un lado e indica el fin del tramo neutralizado.

5.3. Durante la salida neutralizada está prohibido adelantar al vehículo del Director del Recorrido. La organización podrá penalizar aquellos participantes que incumplan esta norma.

6. Rutómetro

6.1. El rutómetro y los tracks se publicarán en web y RRSS y enviarán a los participantes los días previos al inicio de la prueba.

6.2. Cada distancia posee un rutómetro detallando la distancia, altitud, controles de paso, intersecciones, puntos de avituallamiento/asistencia y hora de cierre de cada uno de los servicios.

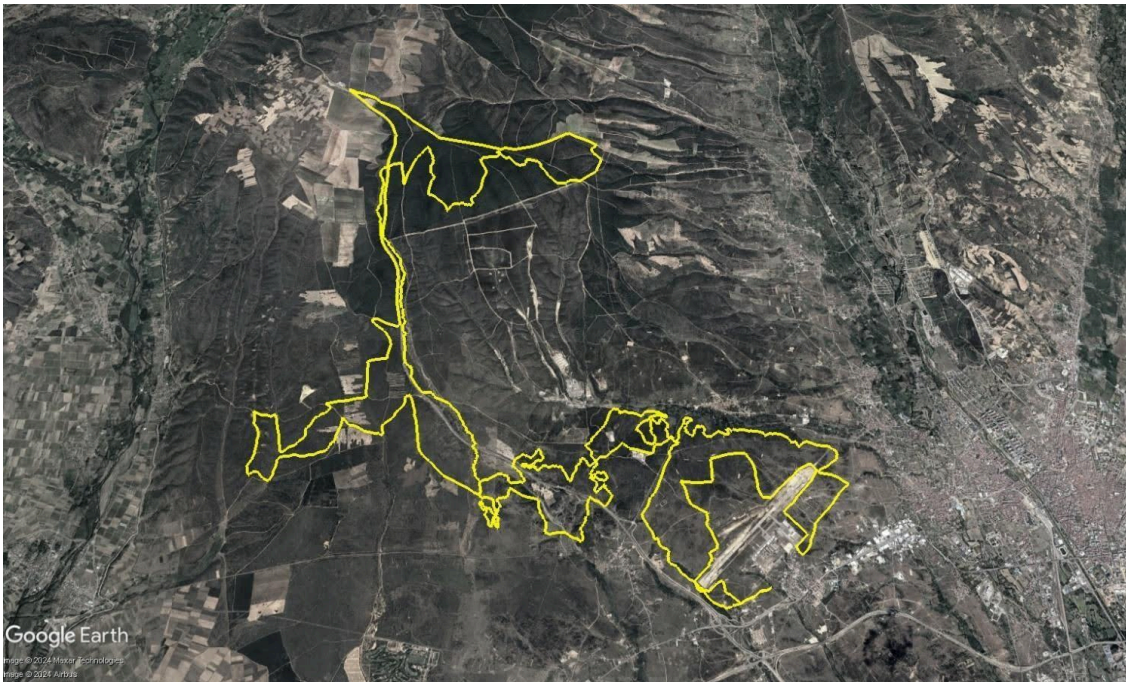
6.3. El rutómetro también indica si la salida o llegada son neutralizadas, la distancia del tramo neutralizado y el tiempo permitido entre la llegada y el paddock, si la etapa tiene una llegada neutralizada.

7. Recorrido

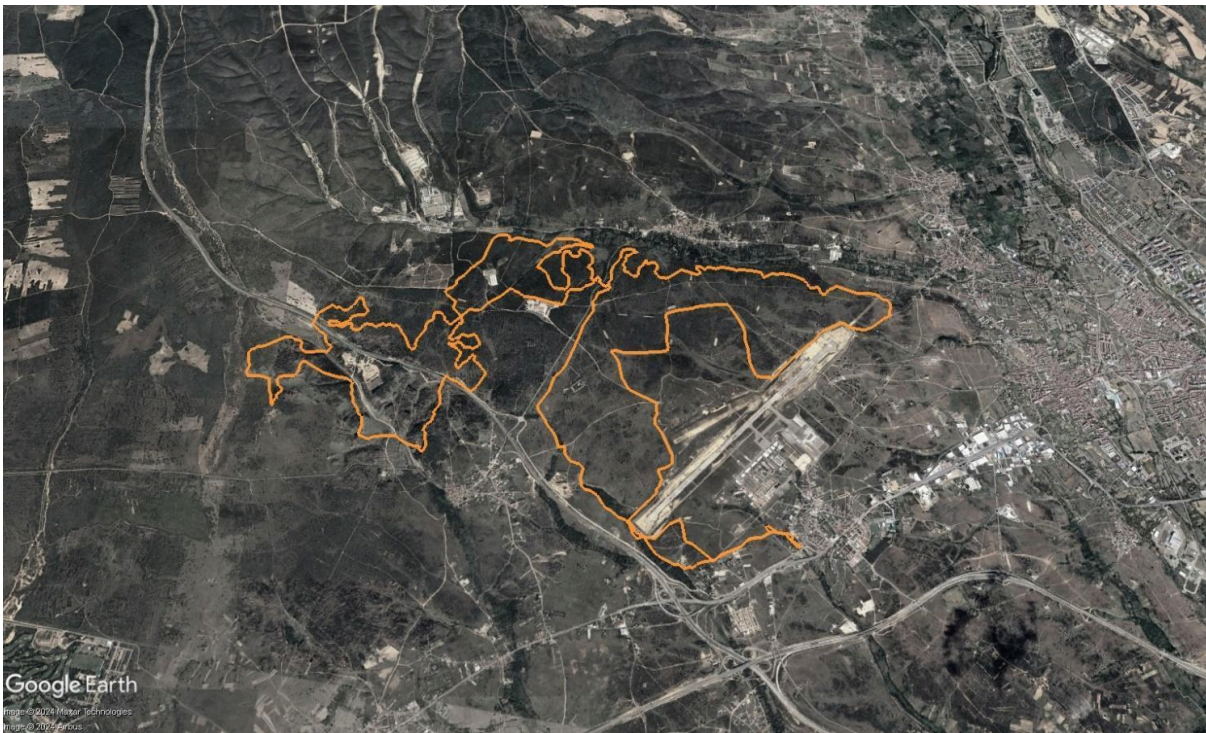
7.1. La competición tiene 3 modalidades que se distribuyen en 3 recorridos:

Etapa	Fecha	Hora salida	kilómetros	Precio
Ruta larga	01.06.2024	10:00 horas	45,0 Km	35,00 €
Ruta E-Bike	01.06.2024	10:30 horas	45,0 Km	35,00 €
Ruta corta	01.06.2024	10:40 horas	103,0 Km	45,00 €

7.2. Plano recorrido largo



7.3. Plano recorrido corto



- 7.4. Los participantes están obligados a conocer el recorrido y a llevarlo en un dispositivo GPS durante la realización de cada una de las etapas.
- 7.5. El recorrido está únicamente marcado con señales en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carretera o calles.
- 7.6. El recorrido es abierto al tráfico, pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y/o miembros de la organización, y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.
- 7.7. El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.
- 7.8. Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.
- 7.9. Todos los participantes deben permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.

8. Puntos de control

- 8.1. Por seguridad habrá un punto de corte en la ruta Larga en el punto kilométrico 32,5 aprox.
- 8.2. El tiempo de corte es de 2:00H. (120min) velocidad media de 16.25 km/h, Los 15 Kilómetros iniciales serán por pistas muy rápidas.
- 8.3. Para las ebikes en el km 16 el corte será a los 50min, velocidad media 19,2km/h

9. Avituallamientos y zonas de asistencia

- 9.1. Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo del recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.

9.2. Los avituallamientos coinciden con las zonas de asistencia, salvo que se indique lo contrario.

9.3. Por razones de seguridad, los alimentos de los avituallamientos serán entregados por parte de la organización que tomará las medidas sanitarias protocolarias. En ningún caso, el ciclista podrá manipular los alimentos.

10. Tramos impracticables

10.1. En caso de que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear por circunstancias imprevistas, la organización puede desviar el recorrido por los puntos.

10.2. En caso de no ser posible, se toma como tiempo de llegada el punto donde está el último control de tiempo.

11. Abandonos

11.1. Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.

11.2. No notificar un abandono supone la expulsión de la competición.

11.3. En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

11.4. Los abandonos deberán realizarse en los puntos de avituallamiento. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un avituallamiento, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia (lo tendrás disponible en el dorsal).

11.5. Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un avituallamiento y entregará el dorsal.
- El competidor asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba y podrá dejar la zona por sus propios medios.

- En caso de que el participante lo desee, la organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los corredores que hayan decidido abandonar después del cierre del control del avituallamiento en el que estos se encuentren.

12. Bicicleta

- 12.1. La bicicleta debe estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.
- 12.2. Se permite a los participantes cambiar de bicicleta cada etapa, pero no pueden ser completamente sustituidas ni cambiadas durante una etapa.
- 12.3. Las bicicletas depositadas en el aparcamiento de bicicletas oficial de la prueba sólo pueden ser retiradas por los participantes cuya pulsera coincida con la placa numerada de la bicicleta.
- 12.4. Las bicicletas tándem no están permitidas.

13. Equipamiento

- 13.1. Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización.
- 13.2. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta claramente visibles
- 13.3. Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil.
- 13.4. Las señales del recorrido, las placas de las bicis, los dorsales de espalda y las pulseras del participante tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!
- 13.5. Dependiendo de la meteorología puede ser necesario llevar ropa de abrigo (chubasquero, manguitos, perneras, etc.). La organización no provee estas prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.

- 13.6. La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.
- 13.7. La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

14. Deporte y naturaleza

- 14.1. Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Cualquier participante que arroje basura a lo largo del recorrido, no sea respetuoso con el entorno (rodar fuera de los caminos, tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), no sea cuidadoso con los animales, deje atrás algún recambio, etc. podrá ser penalizado por la organización.
- 14.2. Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para el días de la competición, por lo que no está permitido divulgar de los tracks GPS del recorrido.
- 14.3. La organización pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

15. Cambios.

- 15.1. La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes, debiendo comunicar dichos cambios, en el caso de que se produzcan, antes de la salida en cualquier momento y por el medio que estime más oportuno.
- 15.2. La Organización se reserva el derecho a suspender o aplazar la prueba cuando observe un riesgo inherente.

16. Información LSSI Cláusula de información general

16.1. De acuerdo con el derecho de información establecido en el artículo 12 del mismo RGPD y en base al artículo 11 de la LOPDGDD, se le facilita toda información sobre el tratamiento de sus datos personales en la siguiente URL <https://lavirginiana.com/>